



PATRONATO "JUAN DE LA CIERVA"
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PESQUERAS

PASEO NACIONAL
BARCELONA (3)

INFORME DE LA REUNION CORRESPONDIENTE A LA XII SESION DEL CON
SEJO GENERAL DE PESCA DEL MEDITERRANEO (FAO) CELEBRADA EN VARNA
(BULGARIA).

PRESENTACION Y ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EXPLOTACION DE LOS
RECURSOS MARINOS.

Por: C. BAS

INTRODUCCION: El Consejo General del Mediterráneo (Servicio Regional de FAO), se reúne cada dos años aproximadamente alternando entre los diferentes países miembros, la sede las sesiones. Este año la sesión del Consejo ha tenido lugar en Varna (Bulgaria) del 11 al 16 del pasado mes de marzo. En relación con la sede de las reuniones se observa ultimamente una clara tendencia a escoger países del Mediterráneo oriental -1972 en Atenas- estando prevista la próxima sesión en Estambul para 1976. Parece que ello obedece a un decisivo apoyo de la FAO en el sentido de promocionar las pesquerías de los países de esta parte del Mediterráneo ciertamente no tan evolucionadas, en general, como las del Mediterráneo occidental.

ASISTENTES: Asistieron a la reunión del Consejo representantes de los siguientes países: Israel, Egipto, Líbano, Turquía, Bulgaria, Grecia, Túnez, Yugoslavia, Argelia, España, Francia, Mónaco, Italia, así como observadores de diversas comisiones internacionales.

Las reuniones del Consejo fueron presididas por su presidente Ben Mustapha (Túnez), actuando de Vicepresidente el Dr. Alferevic (Yugoeslavia) y el Sr. Laskaridis (Grecia).

DELEGACION ESPAÑOLA: La Delegación Española estuvo constituida por el Sr. Masip (Secretario de la Comisión de Pesca para el Mediterráneo español) actuando como Jefe de la delegación; el Dr. Bas (Instituto de Investigaciones Pesqueras), Dr. J. Castellví (IIP), Sr. JM Sanfeliu (IIP), Sr. M. Massutti (Instituto Español de Oceanografía) y el Sr. J. Arnal (IEO).

SYMPOSIUM

Las sesiones propiamente señaladas para el Consejo fueron precedidas por un Symposium sobre los aspectos económicos de la pesca en el Mediterráneo. Dicho Symposium fue resultado del acuerdo tomado en la anterior Sesión del Consejo (Atenas 1972), al constatar que la implicación económica constituye la base fundamental de la creciente explotación de unos recursos que desde el punto de vista biológico se consideran situados en un bajísimo nivel de rendimiento al menos en una gran parte de la zona y en particular, por lo que atañe a las pesquerías demersales. En realidad se pretendía en principio, una toma de contacto a nivel económico entre los diferentes componentes y sus disponibilidades, puesto que algunos de ellos obtienen recursos que carecen de valor en su propio país y que no obstante podrían ser objeto de utilización en otras zonas. En conjunto el Symposium dedicó mayor atención a ciertas medidas de regulación entre las que destaca la adopción de una malla mínima en el copo de los artes de arrastre. Hay que recordar a este respecto que España tiene establecida una malla mínima reglamentaria de 36 mm (malla estirada) inferior a la autorizada en la mayoría de los países -40 mm-.

Se presentaron a este Symposium algunas comunicaciones enviando España la siguiente nota: Quelques commentaires sur les activites halieutiques en en Mediterranee occidentale por C. Bas.

Asistieron a dicho Symposium, que tuvo lugar los días 7 y 8 de marzo, los siguientes miembros de la delegación española: Sr M. Massutti y Sr. J. Arnal.

COMISION: La Reunión de la Comisión se dividió en tres partes:
Examen de la situación de los recursos, Contaminación y
Acuicultura.

RECURSOS: Examen de la Evaluación de los Recursos.

Es de destacar la aportación de los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo sobre este aspecto referido especialmente al Mediterráneo Oriental. Por lo que hace referencia al Mediterráneo Occidental se comprobó que la evolución de los estocs explotados sigue la misma trayectoria que se señaló en la anterior reunión del Grupo de Trabajo correspondiente. El aumento de la potencia media de las embarcaciones de arrastre y por consiguiente el aumento del esfuerzo pesquero no ha dado como resultado ostensible un aumento de la captura por unidad de esfuerzo que es, en definitiva, lo que se busca en una explotación racionalmente programada.

MEDITERRANEO ORIENTAL: El estudio de las características de la pesca en la parte oriental y Mar Negro muestra la importancia de las pesquerías en Turquía, en especial las desarrolladas en este último mar así como según las estimaciones estadísticas, la gran trascendencia que tienen las pescas rusas en la misma zona. Se advierte una cierta tendencia a la estabilización de los recursos especialmente interesantes desde el punto de vista de las pesquerías pelagias, las más importantes en esta zona.

En la parte oriental se considera que la principal dificultad para una exacta evaluación de los recursos estriba en la falta de una adecuada información: se carece de largas series históricas de datos y también sería altamente necesaria la integración de los especialistas de la zona que sin duda son los más idóneos conocedores de la verdadera situación de las pescas en la región. Parece que la existencia de importantes recursos pelágicos podría representar entre Grecia y Libia la posibilidad de hasta multiplicar por tres los resultados de la explotación actual en aquellas aguas. En la zona sur hay la impresión de que existen abundantes cardumenes de alacha que podrían ser fácilmente explotados. La pesca de las gambas tiene especial interés:

en algunas zonas es posible que se exploten únicamente las formas juveniles de este preciado crustáceo. Por el contrario en las mismas costas de Túnez existen grandes cantidades de este crustáceo a cierta profundidad si bien parece que esta cantidad disminuye ostensiblemente cuando nos desplazamos hacia el este.

Como especies pelágicas son importantes el jurel, la caballa y el tasarte, aunque se producen grandes fluctuaciones en la pesca de estas especies, sin que se conozcan las causas reales de estos altibajos de forma satisfactoria.

De acuerdo con los datos de la flota búlgara parece que las oscilaciones en estas especies se deben preferentemente a la existencia de ritmos en la relación predator/ presa entre el bonito y la caballa. Por otra parte la delegación de Turquía hace notar la importancia de la enorme polución en el mar de Mármara como uno de los factores que posiblemente pueden contribuir a estas variaciones.

También en este respecto al pasar revista de los resultados del Symposium se ha observado la necesidad de incrementar la formación de personal especializado, no sólo a nivel de científicos, sino más aún de administradores y estadísticos de la pesca, así como del personal encargado de la explotación y el control. A este respecto ha parecido idónea la creación de un centro internacional de formación al que pudieran recurrir el personal de los diferentes países miembros para que se formaran de manera feaciente. Se considera que, lo más importante en este momento, es iniciar esta acción formativa incidiendo sobre el personal de nivel intermedio.

MALLAS: Otro aspecto que ha merecido especial atención es la cuestión de las mallas; se sugirió que la Secretaría prepare un documento que pueda servir de base a las administraciones de los distintos países mineros en el sentido de coordinar la reglamentación sobre esta importante cuestión. Conviene recordar a este respecto, que nuestro país tendría que incrementar la malla hasta los 40 mm para estar al nivel y poder colaborar y hasta entrar en las explotaciones de recursos no estrictamente litorales.

ESTADISTICAS: Otro de los aspectos a los que se concedió excepcional importancia ha sido la publicación de un boletín de estadísticas conjuntas para el Mediterráneo. Se ha puesto especial énfasis en la importancia que tal boletín podría suponer para el mejor control de estas pesquerías. Coincidente con este aspecto está la confección y verificación de las fichas de nombres vulgares y la adopción de nombres oficiales. Ciertamente que en nuestro país esta circunstancia está bastante resuelta, a pesar de la gran variedad de nombres locales existentes a lo largo de nuestro litoral mediterráneo.

FICHAS : Paralelamente se han examinado las fichas de identificación confeccionadas por la FAO para el Mediterráneo y una vez analizada la presentación actual la Comisión ha creído que eran de gran interés debiéndose proceder a una adecuada revisión para subsanar la existencia de ciertos errores observados.

ORGANIZACION : Finalmente el Consejo sugiere la necesidad de modificar ciertos acuerdos de base en el sentido de que dicho organismo disponga de la eficiencia que la explotación de los recursos pesqueros del Mediterráneo requieren. En este sentido, la existencia en España de una Comisión encargada de estudiar y en cierta manera, encauzar y sugerir las soluciones idóneas de la problemática pesquera en el Mediterráneo, es una situación muy estimulante para la mayoría de los otros países miembros del Consejo General de Pesca del Mediterráneo (FAO).

Barcelona, 3 de abril de 1974